



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
YUCATÁN.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANAHCAT DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Sanahcat, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 32 minutos, del día 26 de enero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Sanahcat ubicado en el predio número s/n de la calle 19 entre 12 y 14, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la o el C. Morelia Orquidea Moo Chan Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Sanahcat, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 32 minutos del día 26 de enero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

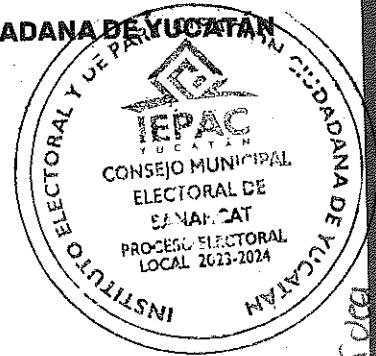
Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Claudia Ivett Chi Balam para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Moo Chan Morelia Orquidea
C. Claudia Ivett Chi Balam



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



- Consejera Electoral C. Mariela Ayil Garrido;
- Consejero Electoral, C. Jesus Alberto Avila Moo;
- Consejera Presidente C Morelia Orquidea Moo Chan;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la o el Secretaria Ejecutiva Claudia Ivett Chi Balam con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Rosalva María Echeverría Lara

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva , proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva , en cumplimiento del punto dos del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta, de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidenta, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva , en cumplimiento del punto

Rosalva M. Echeverría

Handwritten notes and signatures on the right margin:
Moo Chan Morelia Orquidea
Jesus Alberto Avila Moo
Claudia Ivett Chi Balam



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día dando lectura a los puntos respectivos.



1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Rosalva M. Echeverría

Moo Chan Norelia Orosco
Claudia Tzetz Chi Pabul Jens Alberto Anlu Kacham Kamido



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Escrito de fecha 23 de enero de 2024 presentado ante este Consejo el día 26 de enero de 2024 por el que se remiten los siguientes acuerdos:



ACUERDO C.G.-037/2023; POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

- 1- **ACUERDO C.G.-044/2023; POR EL CUAL SE APRUEBA EL HORARIO LABORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**
- 2- **ACUERDO C.G.-201/2023; POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL CONTENIDO Y REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**
- 3- **ACUERDO C.G.203/2023; POR EL QUE ESTABLECE LA FORMA DE ACREDITAR LOS REQUISITOS LEGALES PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DE LAS FORMULAS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA, DE LAS LISTAS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DE LAS PLANILLAS DE REGIDURIA A INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.**
- 4- **ACUERDO C.G.205/2023; POR EL QUE SE DETERMINA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ASÍ COMO, DEL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).**
- 5- **ACUERDO C.G.206/2023; POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE OTORGUEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y, EN SU CASO, EL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).**
- 6- **ACUERDO C.G.217/2023; POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACION DE DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A**

Rosalva M. Echeverrión

Moo Chuc Norelia Osorio

[Handwritten signature]

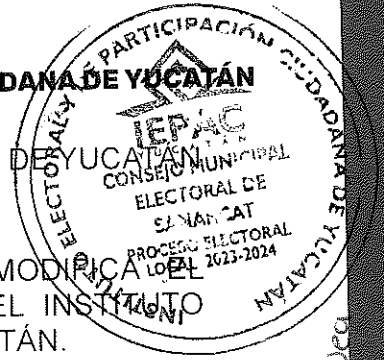
Jesus Alberto Aulá

Claudia Tixtl Chichón



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

OCCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.



7- ACUERDO C.G.218/2023; POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número seis consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Sanahcat, por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Por el partido Nueva Alianza Yucatán a la C. Gretty Mayte Tzab Uuh como representante propietaria y al C. Ricardo Ariel Chan Caamal como representante suplente.

Continuando con el uso de la voz, la o el Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

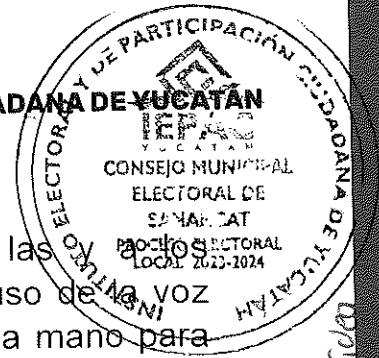
Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Brenda Urcheverrión

Moo Chan Hovelia Orquidea
Alfonso García
Jess Alberto Anuly Marín
Claudra Tzetz Chi Bolon



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 40 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 18 horas con 55 minutos.

Siendo las 18 horas con 55 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto nueve del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

Rosalva M. Ocheverri

Vertical handwritten notes on the right margin:
Claudia Trell Ori Cantel
Jesús Albarán Anula Moa
Paul Leunido
Moo chero
Morelia Orquidea



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



A continuación, la Secretaria Ejecutiva , procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

- Consejera (o) Electoral C. Mariela Ayil Garrido;
- Consejera (o) Electoral, C. Jesus Alberto Avila Moo;
- Consejera (o) Presidente C. Morelia Orquidea Moo Chan;

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Claudia Ivett Chi Balam con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Rosalva María Echeverría Lara;

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto diez del orden del día, declara la existencia del quorum legal

Y dando cumplimiento al punto once del orden del día, la Consejera Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión.

Rosalva M. Echeverría

[Handwritten signature]

Claudia Ivett Chi Balam Jesus Alberto Avila Moo Morelia Orquidea



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. Así que el secretario ejecutivo informa que el punto a seguir es el relativo al número doce que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

La Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Sanahcat y con su anuencia Consejera Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 26 enero de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Sanahcat, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la Secretaria Ejecutiva , continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva , en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Ordinaria.

Por lo que la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz la o el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión

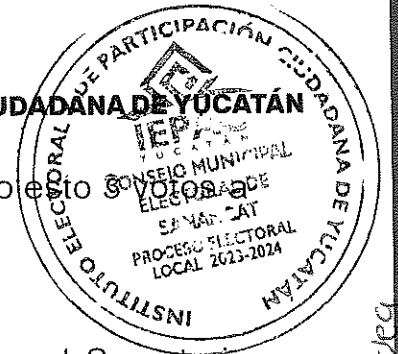
Patricia M. Echegarayán

Jesús Alberto Aulín Moo
Morelia Orvidea Moo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Ordinaria fue aprobada por unanimidad de votos, siendo este en favor.



Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a la o al Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número trece del orden del día en cuestión, la o el Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número catorce del orden del día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 26 de enero de 2024, siendo las 19 horas con 05 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión ORDINARIA al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Moo Chan Morelia Orquidea

C. Morelia Orquidea Moo Chan

CONSEJERA (O) PRESIDENTE

Claudia Ivett Chi Balam

C. Claudia Ivett Chi Balam

SECRETARIA (O) EJECUTIVA (O)

Moo Chan Morelia Orquidea

Alberto Ayala Moo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. *Maria Ayil Garrido*
Mariana Ayil Garrido

C. *Jesus Alberto Avila Moo*
Jesus Alberto Avila Moo

CONSEJERA (O) ELECTORAL

CONSEJERA (O) ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Rosalva M. Echeverría Lara

C. Rosalva Maria Echeverría Lara

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Claudia Fiehl Chi Balam. Moo Chan Mariana Orquidea

Hoja de firmas del acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Sanahcat de fecha 26 de enero de 2024.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Sanahcat en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 10 foja(s) útil(es) escrita(s) a 4 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Sanahcat, Yucatán, a 26 de Enero de 2024.

Claudia Fiehl Chi Balam.